



EL CAPÓN DEL ALBA

Condiciones de las Competiciones y Reglas Locales en Golf del Guadiana
Enero de 2008

CONDICIONES DE LAS COMPETICIONES

1. HANDICAPS.

Las competiciones particulares celebradas bajo las Reglas de Golf vigentes, en las que participen al menos seis jugadores de la Peña, son válidas para la actualización del handicap en la Peña. Si el número de jugadores no llega a seis, y ellos así lo deciden por unanimidad, igualmente son válidas para la actualización del handicap en la Peña.

Las competiciones oficiales celebradas bajo las Reglas de Golf vigentes, son válidas para la actualización del handicap de la Peña.

2. REGLAS.

Las competiciones particulares celebradas en Golf del Guadiana sin Reglamento propio, se rigen por las Reglas de Golf y las Reglas Locales en Golf del Guadiana que siguen a continuación. Si se celebran en otro campo, se rigen por las Reglas de Golf y las Reglas Locales de dicho campo.

Las competiciones particulares celebradas en Golf del Guadiana con Reglamento propio, se rigen por las Reglas de Golf y las Reglas Locales en Golf del Guadiana que siguen a continuación, excepto lo que determine expresamente dicho Reglamento. Si se celebran en otro campo, se rigen por las Reglas de Golf y las Reglas Locales de dicho campo, excepto lo que determine expresamente dicho Reglamento.

3. COMITÉ.

El Comité de la Peña está formado por los Sres. Vivas, Cortés y Márquez, en su calidad de amo del cortijo, científico y árbitro de la FExG, respectivamente.

REGLAS LOCALES EN GOLF DEL GUADIANA

1. TERRENO EN REPARACIÓN.

El área de influencia de los arbustos de adelfas, de los árboles que tengan tutores de madera o que estén marcados con pintura azul, es terreno en reparación desde el que está prohibido jugar.

2. PIEDRAS EN BUNKERS.

Las piedras en los bunkers son obstrucciones móviles.

3. CAMINOS Y CARRETERAS.

El área del Recorrido cubierta de cemento, hormigón, asfalto, losetas, baldosas o similares, es una obstrucción inamovible. El resto es parte integrante del campo.

4. CONDICIONES TEMPORALES.

Se mueve la bola que reposa en área segada a ras (una tarjeta). Se extiende el alivio de bola empotrada a todo el Recorrido.

Penalidad por infracción de estas Reglas Locales: en el juego por hoyos, pérdida del hoyo; en el juego por golpes, dos golpes.